

Un largo y fecundo camino con Rodolfo Stavenhagen, maestro generoso, colega ejemplar, amigo entrañable

por DIEGO A. ITURRALDE G. | Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe (CREFAL) | diturralde@crefal.edu.mx

queda simplemente como un testimonio más en los archivos respectivos. Con todo, para numerosos pueblos indígenas los informes del relator constituyen un aliciente en la continua lucha por sus derechos humanos, y para los gobiernos un referente contra el cual pueden ser evaluadas las acciones emprendidas en el marco de las políticas públicas. (“Etnografía activista: Mi experiencia en la ONU,” *Revista Nueva Antropología*, núm. 83, julio–diciembre, 2015, pp. 13–24)

Rodolfo Stavenhagen deja un enorme vacío. Muy especialmente los pueblos indígenas han perdido a un gran aliado. Su pensamiento resulta aún más vigente en el momento actual cuando enfrentamos una nueva era de neocolonialismo y despojo sobre los territorios indígenas, hecho que él lamentó profundamente. En estas épocas de incremento de la intolerancia y de un neoconservadurismo amenazante, hará mucha falta la voz crítica y comprometida de Rodolfo.

Será recordado también por su gran compromiso humano, por su generosidad, su sonrisa amable y su enorme capacidad para negociar manteniendo la firmeza frente al poder en la defensa de los derechos humanos y la justicia social. ■

Desde mi primera estancia en México como estudiante, en la primera mitad de la década de los años setenta, anhelé conocer al Doctor Stavenhagen, autor de *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, un texto que fue clave en el arranque de mi formación como antropólogo. En una ocasión tuve oportunidad de saludarlo, furtivamente, en su oficina en el viejo edificio del Colegio de México.

En una segunda estancia, diez años después, pude asistir a unas pocas sesiones del grupo de trabajo que bajo su dirección exploraba materiales sobre la legislación atinente a los pueblos indígenas de la región. En una de esas sesiones escuché una conversación del Profesor Stavenhagen con el Profesor Claude Melliassoux, cuyo libro *Mujeres, graneros y capitales* se publicó en español pocos meses antes. Vislumbraba yo las dimensiones de su universalidad.

En el Noveno Congreso Indigenista Interamericano, realizado en Santa Fe, Nuevo México, entre octubre y noviembre de 1985, él fue expositor y orientador de los debates sobre uno de los temas centrales del evento intergubernamental y del Foro de los Pueblos Indígenas que se desarrolló en paralelo: Derechos Humanos y los Pueblos Indios. Entonces pude trabar una primera amistad con él y con los colegas que desarrollaron temas complementarios: Guillermo Bonfil y Augusto Willemsem Díaz. El Foro de Pueblos Indígenas resultó ciertamente más interesante y aportó más conclusiones que el conclave intergubernamental. En su seno se dio un intenso y controvertido debate entre dirigentes indígenas de toda América sobre derechos, autonomía y cultura, y una fuerte negociación de los textos de las resoluciones, que me correspondió procesar porque los participantes indígenas, que tomaron para sí la conducción del foro, me encargaron las labores de secretaría. Siguió luego, para

los *especialistas* que acompañamos los dos eventos, una fecunda conversación sobre las implicaciones, los aprendizajes y los retos que se desprendieron del foro, conducida por Rodolfo, Guillermo y Augusto. Creo que este fue el primer paso de un largo camino, que ya cumplió más de treinta años de recorrido, junto a las enseñanzas de Rodolfo y en tareas compartidas como colegas en varios frentes, que fraguaron una amistad entrañable, que se prolongó hasta nuestras familias.

En una tercera estancia en México, siendo Rodolfo Presidente de la Academia Mexicana de Derechos Humanos y yo Jefe de Investigaciones del Instituto Indigenista Interamericano, impulsamos los primeros cursos sobre derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas para dirigentes de México y Centroamérica (Pátzcuaro, Atlixco y la Trinidad), y para dirigentes de los países de los Andes y la Cuenca Amazónica (La Paz y Quito); un par de reuniones de consulta sobre el proyecto, en curso de preparación, del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales; y varias conversaciones sobre temas de derechos y justicias indígenas en San José, Costa Rica auspiciadas por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con abogados indígenas y no indígenas, y con funcionarios y jueces de la Corte Interamericana. Paso a paso aprendí, con el ejemplo de Rodolfo y con su alegre crítica, las variadas pedagogías de los derechos humanos y su delicado balance con la plataforma de los derechos indígenas.

En julio de 1987, con ocasión de un encuentro entre abogados del Instituto Nacional Indigenista (INI) y antropólogos de varios centros académicos, convocados por Rodolfo en El Colegio de México, constituimos un grupo de trabajo informal y de larga duración, integrado por investigadores interesados en explorar la problemática del contraste entre la

aplicación de las normas legales y las prácticas culturales sobre control social y solución de situaciones de conflicto en regiones indígenas. En los años subsiguientes nos involucramos individual o colectivamente en investigaciones, seminarios, acciones de capacitación, publicaciones, preparación de proyectos de reforma legal y un sinnúmero de actividades que en general giraron en torno de la problemática normas-prácticas, y cuyos resultados compartimos y discutimos en colectivo.

Cada vez que nos volvimos a juntar encontramos en Rodolfo un extraordinario anfitrión académico, no solamente por las facilidades institucionales que siempre fue capaz de movilizar, sino principalmente por la recepción que dio a nuestras experiencias e inquietudes, combinando muy adecuadamente el plano analítico-académico, con las proyecciones político-sociales de los pueblos como sujetos reales de nuestras narrativas. Con su apoyo tomamos contacto con otros profesionales en México y América Latina, y aprovechamos ocasiones para hablar de estos temas con líderes y profesionales indígenas del continente.

Este trecho que varios colegas caminamos con él desde la publicación de la obra colectiva *Entre la Ley y la Costumbre* en 1990, es ahora una amplia avenida en la que caben una especialidad transdisciplinaria —la Antropología Jurídica— y una amplia red interprofesional con alcance regional, que conecta a académicos, activistas y protagonistas de la vida del derecho de los pueblos indígenas, tres etiquetas que él supo portar con inteligencia y dignidad.

En la última década del siglo XX me vi envuelto en la aventura de diseñar, negociar, poner en marcha y dirigir el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe, un organismo

internacional *sui generis* integrado de modo paritario por los gobiernos y las organizaciones indígenas de los países de la región, gobernado por una Asamblea y un Consejo Directivo, formados con representantes de los dos sectores con un amplio frente de relaciones con agencias de cooperación de países desarrollados y con varios organismos internacionales de desarrollo y financiamiento. Para fortuna de la institución y mía, el Consejo en su primera reunión eligió como su Presidente a Rodolfo. Él, a partir de una comprensión cabal de las distancias y las complementariedades entre los roles de la Presidencia residiada en México y de la Secretaría Técnica establecida en Bolivia, contribuyó a construir una gobernanza institucional eficaz, pero sutil como un tejido tradicional indígena. Fue un colaborador extraordinario del proyecto, un soporte para la gestión ejecutiva, pero principalmente un guardián de los principios fundacionales basados en el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas a ser los protagonistas de sus propios esfuerzos para la construcción del buen vivir, en el marco de una sociedad multidiversa y pluricultural, en la cual debían interactuar desde adversidades históricamente acumuladas. Junto a él una administración honrada y transparente fue un imperativo cumplido.

Cuando Rodolfo fue nombrado Relator de Derechos Indígenas de Naciones Unidas yo trabajaba como Coordinador de la Unidad de Investigaciones Aplicadas del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Coincidimos allí con mucha frecuencia, precisamente en los años en que la Corte Interamericana de Derechos Humanos incrementó sensiblemente el conocimiento y resolución de casos sobre pueblos indígenas. Rodolfo, quien era miembro del Directorio del IIDH, solicitó contar con mi colaboración para las Misiones Oficiales que como Relator hizo en la región. Es así

que pude acompañarle durante las visitas y colaborar con mis notas de campo en la integración de los informes preliminares de su mandato.

Caminamos entonces, a pie o en helicópteros, solos o acompañados, bajo presión o con mucha independencia, los caminos de los indios de México en su muy amplia geografía, los de las aldeas maltratadas de Guatemala, las plazas donde resuenan las vibrantes concentraciones de las nacionalidades indígenas de Ecuador, el sur profundo de los Mapuche y el norte mineral y Aimara de Chile, el altiplano de los pueblos originarios y las tierras bajas de los indígenas bolivianos, y las luminosas cordilleras y profundas selvas de la Colombia indígena.

También mantuvimos, en todos los países, entrevistas cordiales pero serias con las más altas autoridades, los parlamentarios y los dirigentes políticos. Visitamos a grupos de académicos y especialistas del campo civil con los que Rodolfo ensayó sus primeras interpretaciones sobre lo visto y escuchado. Tomamos notas, escuchamos grabaciones magnetofónicas, intercambiamos impresiones y planeamos la agenda de cada día. Tomamos muchas tazas de café y disfrutamos de las atenciones de los anfitriones. Tuve el gusto de conocer y comentar con anticipación sus proyectos de informes, y me honró mucho ser mencionado en ellos como su colega.

Al conmemorar la vida de este maestro generoso, colega ejemplar y amigo entrañable, reconozco en Rodolfo al iniciador de una tradición de estudios comprometido con una causa que comparto, y celebro haber estado cerca de él en esta dilatada marcha hacia una utopía en la que se juntan la justicia y la democracia para el imperio de la diversidad. ■